

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2015-1777
SALTA, 13 de noviembre de 2015
Expediente N° 20.188/14

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura regular de un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva para la asignatura Perforaciones I de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Plan de Estudios 2002 - que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que a través de Resolución R-DNAT-2015-1708 se había fijado las fechas y hora para el sorteo de tema y oposición.

Que debido a un error involuntario de tipeo, se consignó que el horario para el sorteo de tema y la oposición sería a horas 16:00 cuando en realidad debía decir horas 9:00, tal como se consensuara con los miembros del Jurado.

Que el Art. 101 del Decreto reglamentario de la Ley 19.549 - Procedimientos Administrativos - establece que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

Que se hace necesario modificar el horario en que deberán realizarse las instancias antes mencionadas.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR la HORA de las instancias del sorteo de tema y oposición de la convocatoria para la cobertura regular de un cargo **AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **PERFORACIONES I** de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Perforaciones - Plan de Estudios 2002 - que se dicta en la Sede Regional Tartagal, por los motivos expresados en el exordio, los que quedarán de la siguiente manera:

SORTEO DE TEMA: Martes 17 de noviembre de 2015 a horas 09:00, en la Secretaría de la Sede Regional Tartagal.

OPOSICIÓN: Jueves 19 de noviembre de 2015 a horas 09:00 en la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 2°.- INDICAR que el Jurado que intervendrá en el presente concurso es el designado a través de R-DNAT-2015-1708, a saber:

Titulares:

Geól. Carlos Alberto MANJARRÉS

Esp. Paulina PAULI

Ing. Víctor ABDALA HAGUÍN

Suplentes:

Ing. Alfredo FUERTES

Geól. Raúl Emilio BERACOCHEA

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2015-1777
SALTA, 13 de noviembre de 2015
Expediente N° 20.188/14

Geól. Alfredo Oscar RODRÍGUEZ
Ing. Carlos Alberto ALBARRAZÍN
Esp. Juan Carlos FERNÁNDEZ
Geól. María Verónica ROCHA FASOLA
Geól. Juan Pablo GÓMEZ

VEEDORES:

A designar por la Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, Cátedra, Sede Regional Tartagal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la citada Sede para su consideración y demás efectos.-
aim.

d/o
Dra. María Mercedes ALEMAN
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

d/o
Ms.Sc.Ing. Adriana ORTÍN VUJOVICH
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales